



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

D _____
____ mayor de edad y DN _____ en mi calidad de (padre, madre o tutor) y representante legal de mi hijo o hijos menores de edad no emancipados

(en adelante "EL CORREDOR ") con DNI _____
DNI _____ DNI _____

HAGO CONSTAR Y DECLARO RESPONSABLEMENTE que:

1.- Mi hijo/a arriba identificado/a reúne las condiciones psicofísicas necesarias para la práctica del deporte de esquí/snowboard y participación en competiciones, siendo su estado de salud bueno y adecuado a dichas prácticas deportivas.

2.- Soy consciente de los riesgos potenciales que incluye la competición, así como del riesgo originado por la velocidad y las exigencias técnicas, sea durante el entrenamiento o durante la competición.

3.-Consecuentemente, conozco y acepto que cuando mi hijo/a participa en entrenamiento, competición o actividades relacionadas, su salud e integridad física pueden correr peligro, por las circunstancias propias del deporte en la modalidad de Esquí que practica.

4.- Por todo lo dicho, de forma expresa libero al CLUB ESQUI MONACHIL SIERRA NEVADA, a los organizadores y sus respectivos miembros, directores, oficiales, empleados, voluntarios, contratistas y agentes, de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida, lesión, o daño sufrido en relación con la participación de mi hijo/a en el entrenamiento, las competiciones y otras actividades organizadas por EL CLUB.

Sierra Nevada, a.....de.....de 201

Firmado:
Padre/madre/tutor/a



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

DATOS DEL CORREDOR

APELLIDOS
NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO
DNI- nº

DATOS FAMILIARES

Padre o tutor:

DNI nº

Madre o tutora

DNI nº

Con domicilio C/ _____

Código Postal
CIUDAD
PROVINCIA

TELFONO casa _____ oficina _____ MOLVIL padre _____ Madre _____

Correo Electrónico
Otro

¿Tiene alguna alergia o condición medica que deberían de informar al club por seguridad para el corredor?.
--

Acepto y me comprometo a cumplir las normas internas del CLUB ESQUI MONACHIL SIERRA NEVADA
Que recibo en el momento de la firma.



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos personales y de contacto se incorporan en ficheros titularidad de esta empresa con la finalidad de gestionar los cursos, entrenamientos, etc. Y no serán cedidos a terceros sin su consentimiento salvo que esta comunicación responda a una necesidad para el cumplimiento del servicio y en las condiciones establecidas en la presente Ley. Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos dirigiéndose a Club Esquí Monachil Sierra Nevada, Pl. Pradollano s/nº 18196- SIERRA NEVADA- GRANADA.



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

El CLUB ESQUI MONACHIL SIERRA NEVADA, dispone de varios medios de difusión y reproducción de imágenes donde informa de sus actividades. (PAGINA WEB, CARTELERIA ETC.)

Los abonados o corredores pueden aparecer mediante imágenes en estos medios individualmente o en grupo, en las diferentes actividades realizadas por el Club Monachil.

Según el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, el CLUB ESQUI MONACHIL SIERRA NEVADA, pide su consentimiento para poder publicar fotografías, videos etc. donde aparezcan la imagen de sus hijos o propias en las que se identifiquen claramente.

D./Dña.

.....

.....

Con DNI o pasaporte nº.

.....

SI AUTORIZO que la imagen de mi hijo/a:

.....

.....

.....

.....

Para que puedan aparecer en fotografías correspondientes a actividades organizadas por el CLUB ESQUI MONACHIL SIERRA NEVADA, publicadas en:

- las páginas Webs del CLUB MONACHIL
- filmaciones destinadas a la difusión pública no comercial
- fotografías para revistas o publicaciones de ámbito deportivo y cultural.

Firma.....



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

NORMATIVA INTERNA DEL CLUB

INTRODUCCIÓN

La presente normativa de régimen interno del Club Esquí Monachil Sierra Nevada tiene como objetivo, regular y dedicar una atención especial a la utilización, tanto de los servicios administrativos, como de los deportivos que el Club ofrece a sus corredores y abonados ya sea de forma individual o colectiva.

Siguiendo este criterio, se ha elaborado esta normativa que permitirá utilizar cada uno de los servicios de forma adecuada para mejorar la calidad de los mismos.

Cualquier persona física que por voluntad propia quiera ser abonado del Club Monachil podrá serlo siempre que el club lo autorice y el solicitante este de acuerdo con las normas y funcionamiento interno del mismo y firme su conformidad; Si esta persona presentase algún tipo de sospecha que pudiese desmerecer o manchar la imagen del Club, la junta Directiva se reserva la última palabra con el derecho de admisión.

DERECHOS DEL ABONADO:

- Los alumnos tienen derecho a:
Clases de esquí por profesores titulados para todos los alumnos de nivel bajo – medio.
- Entrenamiento para la competición por entrenadores titulados.
- Recibir un trato respetuoso por parte de sus profesores en todo momento, dentro del ámbito estricto que cualquier deporte de competición requiere.
- El uso de guarda esquí para corredores en el área disponible que tiene el club, por falta de espacio no se podrán dejar las botas de esquí ni los bastones.
Se recomienda identificar los equipos para evitar confusiones o cambios.

EI CLUB NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS PERDIDAS O ROBOS

- Reparación de material cuando el entrenador lo estime oportuno.
- A participar en todas las competiciones regionales y nacionales siempre que estén seleccionados según la normativa vigente y haya cupo.
- A todas las ofertas que el club tenga con diferentes proveedores.
- A asistir a todos los actos sociales dentro del ámbito del esquí como de cualquier otra actividad que el club organice.
- Los corredores o alumnos periódicamente serán analizados técnicamente mediante sesiones de video-análisis.
- A dirigirse por escrito al Club, para cualquier queja o reclamación.



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

OBLIGACIONES DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS:

- Todos los alumnos tienen que estar adecuadamente equipados en cuanto material de esquí, ropa, accesorios, con especial atención en la seguridad y protección del corredor, es obligatorio el uso de CASCO y para los equipos de competición tienen que llevar ESPALDERA y estos deberán cumplir con la normativa FIS.
- Es obligatorio siempre ir uniformado tanto en los entrenamientos como cuando representa al club en carreras, Podium etc. Llevar los logotipos de los sponsor que el club acuerde.
- Los padres no podrán participar activa o pasivamente en las sesiones de entrenamiento, siendo el entrenador el responsable de impartir estas sesiones. esto será positivo para eliminar al deportista de cualquier tipo de presión y prestar total atención al entrenador,
- Alimentar al niño con una dieta equilibrada y adecuada para el deporte que les proporcione fuerza y energía y recomendable ponerle alguna barrita energética, sándwich, etc. para tomar a media mañana.
- Procurar que los alumnos lleguen con tiempo para prepararse y salir PUNTALMENTE con su profesor para su clase o entrenamiento.
- Todo alumno deberá adaptarse y respetar las normas deportivas de organización, disciplina, rendimiento, horario y seguridad, especialmente se tendrá que ser respetuoso con todos los esquiadores en pistas y colas, así como con el personal de la estación y con sus compañeros.
- Respetar y cumplir la normativa FIS de comportamiento en pista que las estaciones de esquí exigen.
- La distribución de los grupos es responsabilidad de los técnicos del Club.
- Mantenerse en forma física durante la semana, mediante las recomendaciones del preparador físico.
- El mal comportamiento en los desplazamientos a carreras será motivo para penalizar al corredor en futuros desplazamientos.



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

OBLIGACIONES DURANTE LAS COMPETICIONES:

- No estará permitido a ningún padre, madre o tutor el acceso al interior de la pista de competición, así mismo y para facilitar el trabajo de los entrenadores estos serán los únicos que darán consejos y estrategias necesarias para la competición.
- Los entrenadores se harán cargo de: reparto de dorsales, calentamiento, reconocimiento del trazado, preparación en la salida, aplicación de ceras consejos y asistencia técnica.
- Los corredores están obligados a asistir uniformados a la entrega de trofeos.
- Solamente el delegado que el Club designe para las carreras podrá hacer las reclamaciones a que hubiese lugar ante el comité organizador
- Al finalizar las carreras, los corredores deberán reunirse con su entrenador en el punto que este designe para el análisis de la carrera o cualquier otro asunto.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:

- El abonado deberá estar al día con las cuotas del año anterior, no se realizará ninguna gestión a aquellos socios pendientes de pago de anteriores temporadas.
- Se abonará el 50% del coste total antes de iniciar cualquier trámite (forfait, licencia, tarjeta federado, uniforme etc.) siendo la fecha el 15 de noviembre, al inicio de temporada y el segundo plazo se hará el 28 de Enero de la temporada en curso.

CUENTA NUMERO ES35 0487 3169 51 2000005575

CAJA GRANADA BMN, OFICINA EN SIERRA NEVADA.

- Deberán firmar los formularios de inscripción al club que se encuentran en la página Web, (datos del corredor, derechos de imagen, autorización-responsabilidad, domiciliación bancaria etc.) **siendo obligatorio** el envío cumplimentado y firmado de todos ellos.
- Deberán facilitar los teléfonos e email a la secretaría y el entrenador para los comunicados que hubiera lugar.
- Es obligatorio sacar la Tarjeta de Federado y licencia de corredor.
- Ceder los derechos de imagen del corredor, siempre que sean para promoción o publicidad del club, no obstante los padres serán consultados con anterioridad.
- La responsabilidad médica de la práctica deportiva, corresponde exclusivamente a los padres.
- Se deberá comunicar cualquier tipo de modificación de datos personales a la oficina del Club, para poder mantener de forma correcta la base de datos.
- Asumir los gastos de alojamiento, traslado, etc. en caso de carreras en otras estaciones de esquí, así como los gastos que les sean reclamados al Club por roturas que ocasionen a terceros. (hoteles, restaurantes etc.)
- La comunicación reglamentaria, padre-organismo oficial será a través del club.



CLUB ESQUÍ MONACHIL SIERRA NEVADA

www.clubesquimonachil.es

clubesquimonachil@yahoo.es

- Todo padre o abonado tendrá a su disposición este reglamento para su conocimiento en la secretaria del Club y en la página Web del Club: www.clubesquimonachil.es
- El desconocimiento de la presente normativa no exime a los padres o abonados de su cumplimiento.
- El Club tiene derecho a dar de baja aquellos abonados que no cumplan esta normativa
- Los datos personales facilitados al Club Monachil quedaran protegidos según Ley Orgánica 15/1999 de de 13 de Diciembre.
- El incumplimiento de la presente norma, tanto en el entrenamiento como en la competición por parte del corredor, padre, madre o tutores, llevara las sanciones correspondientes, que dependiendo de la gravedad podrá causar la expulsión de ambos.